

**CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0085/17**

El **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

COMUNICACIÓN:

El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo respecto de las construcciones que pueden observarse cercanas a los pozos de agua, algunas de ellas en plazas y otras en veredas de la ciudad, la siguiente información:

- 1.- Detalles de las características edilicias y funcionales de las mismas.
- 2.- Si se previó el impacto estético, urbanístico y espacios que ocupan.
- 3.- Si están previstas señalizaciones, advertencias, etc. especialmente para personas con dificultades motrices o visuales, atento a la ubicación de algunas de ellas.

SALA DE SESIONES, 11 de mayo de 2017.-

Dr. José Javier Cortez
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE